

**A:** Junta de Supervisores del Condado de Sonoma  
**Nombre del departamento o agencia:** Permit Sonoma  
**Nombre y número de teléfono del personal:**

**Requisito de votación:** Solo informativo  
**Distrito(s) de supervisión:** Todo el condado

**Título:**

Plan General de Sonoma: Taller de la Junta para el inicio del desarrollo de políticas

**Medida recomendada:**

Organizar un taller público con el fin de:

- Analizar y transmitir comentarios al personal de Permit Sonoma sobre el borrador del Marco de Participación Comunitaria, y el borrador revisado de la Visión y los Principios que nos Guían, y;
- Recibir información actualizada sobre el calendario del proyecto.

**Resumen ejecutivo:**

Un Plan General refleja los valores de la comunidad, establece la visión para el crecimiento futuro y orienta el uso del suelo, la vivienda, la creación de empleo, la gestión de los recursos naturales y la equidad social y económica. Las Normas Generales del Estado para los Planes Generales recomiendan actualizar estos planes cada 5 a 10 años para garantizar que sigan siendo pertinentes y reflejen los cambios físicos y demográficos locales, así como los cambios más amplios en la cultura y la tecnología. En 2024, el personal inició el Plan General de Sonoma para actualizar el Plan General del Condado de Sonoma 2020 con el fin de abordar los cambios en las condiciones demográficas y medioambientales locales, e identificar objetivos, políticas y programas que respalden la visión de futuro de la comunidad.

El proceso de creación de la visión comunitaria se inició en junio de 2024, y la participación pública se llevó a cabo entre enero y julio de 2025, lo que dio lugar a la formulación del borrador de la visión y los principios que nos guían, los cuales expresan las aspiraciones de la comunidad respecto al futuro del condado y constituirán la base sobre el desarrollo de las políticas del Plan General.

El 16 de diciembre de 2025, la Junta de Supervisores autorizó a Permit Sonoma a firmar un acuerdo de colaboración con la consultora PlaceWorks para completar los trabajos pendientes del Plan General de Sonoma, que se centra en el desarrollo de políticas e incluye la participación continua de la comunidad, un análisis de las condiciones y tendencias actuales, escenarios de uso del suelo, la preparación del Plan General actualizado (Plan General de Sonoma), análisis técnicos y evaluaciones medioambientales, y actualizaciones de la base de datos de zonificación. Se prevé que el proceso concluya en febrero de 2029.

Permit Sonoma ha preparado un borrador del Marco de Participación Comunitaria para guiar la participación continua a lo largo del proyecto. El Marco describe los objetivos de participación y los compromisos para garantizar que las prioridades, necesidades y deseos de las diversas

comunidades del condado de Sonoma queden reflejados en el Plan General actualizado. El borrador de la visión y los principios que nos guían se actualizó para reflejar los comentarios de la Junta de Supervisores (12 de agosto de 2025) y de la Agencia de Planificación (19 de marzo de 2026) con el fin de abordar adecuadamente el término y el concepto de crecimiento centrado en la ciudad y la comunidad. Las revisiones siguen siendo coherentes con las sugerencias recibidas durante la fase de visión, en la que los participantes en el proceso reafirmaron su apoyo a centrar el crecimiento en las ciudades y las comunidades existentes y sus alrededores.

En este documento informativo se ofrece una descripción general del calendario del proyecto, un resumen de las recomendaciones de la Agencia de Planificación y el borrador del Marco de Participación Comunitaria para el Desarrollo de Políticas para la fase restante del Plan General de Sonoma.

### **Debate:**

#### **Contexto**

Permit Sonoma inició una actualización del Plan General del Condado de Sonoma de 2020, vigente desde 2008, con el fin de cumplir los requisitos actuales de la legislación estatal, reevaluar las prioridades de la comunidad, abordar los cambios en las condiciones locales y revisar las políticas existentes en vista de los eventos recientes, entre ellos la recuperación tras las inundaciones y los incendios forestales. La iniciativa para actualizar el Plan General actual se llama Plan General Sonoma.

En diciembre de 2023, la Junta de Supervisores aceptó la recomendación del personal de seguir adelante con el proceso de visión comunitaria para la actualización del Plan General. El personal desarrolló un Plan de Participación Comunitaria para guiar la divulgación de este proceso, que se inició después de que el público y los responsables de la toma de decisiones tuvieran la oportunidad de aportar sus comentarios sobre el plan en otoño de 2024.

El proceso de visión comunitaria incluyó una amplia participación pública entre enero y julio de 2025, lo que dio lugar a más de cinco mil comentarios y a la participación de más de cuatro mil personas a través de diversas actividades de participación, entre las que se incluyen talleres presenciales y virtuales, eventos de puertas abiertas en las comunidades locales, encuestas, actos comunitarios, actividades de divulgación dirigidas a las partes interesadas, una comunicación temprana con las tribus locales y grupos de discusión organizados en colaboración con organizaciones comunitarias para llegar a las poblaciones más desfavorecidas.

Como parte de este trabajo inicial, el personal de Permit Sonoma preparó un borrador de auditoría del Plan General de 2020, que consistió en una revisión detallada de las políticas del Plan General existente para identificar posibles cambios con el fin de cumplir con la legislación

estatal, garantizar la coherencia interna, eliminar redundancias y reflejar las condiciones actuales. El proceso de creación de la visión concluyó en agosto de 2025, cuando la Junta revisó el borrador de la visión y los principios que nos guían y dio instrucciones al personal para que continuara con el resto del trabajo de actualización del Plan General.

Este informe del personal presenta el calendario de desarrollo de políticas del Plan General de Sonoma para los trabajos pendientes (Anexo 1), el borrador del marco de participación comunitaria (Anexo 2) y el borrador definitivo de la visión y los principios que nos guían (Anexo 3).

### **Calendario de desarrollo de políticas del Plan General de Sonoma**

La Junta de Supervisores autorizó a Permit Sonoma a formalizar el contrato de consultoría presentado en la reunión de la Junta del 16 de diciembre de 2025. El trabajo pendiente para la actualización del Plan General constituye un proyecto de planificación complejo que durará varios años. El condado ha contratado a un equipo de consultores dirigido por PlaceWorks, la empresa que colaboró en el proceso de elaboración de la visión comunitaria del condado para el Plan General de Sonoma.

Se espera que el resto del proyecto del Plan General de Sonoma se desarrolle a lo largo de aproximadamente tres años e incluya varias tareas importantes, entre las que se encuentran el análisis de las condiciones actuales, la participación de la comunidad, la creación de escenarios de uso del suelo, la preparación del borrador del Plan General, la evaluación ambiental y su aprobación. Los trabajos comenzaron en enero de 2026, tras la aprobación por parte de la Junta de la firma del contrato, y se espera que concluyan a principios de 2029.

El equipo del proyecto se centra actualmente en las primeras fases de la actualización, entre las que se incluyen la iniciación del proyecto y la preparación del análisis de las condiciones actuales y las tendencias. Este trabajo servirá de base para la próxima participación de la comunidad y los debates sobre cuestiones clave, prioridades políticas y posibles escenarios de uso del suelo. Se espera que esas actividades de participación comiencen este otoño.

En el Anexo 1 se incluye un calendario que muestra los plazos estimados y la duración de las principales tareas del proyecto.

### **Marco de participación comunitaria**

Una participación comunitaria sólida y significativa a lo largo de todo el proceso de preparación del Plan General de Sonoma es fundamental para la preparación y la implementación del Plan General. La participación comunitaria realizada hasta la fecha y durante el resto del proceso es esencial

para desarrollar un plan que responda a las necesidades e intereses de la comunidad en todo el condado, al tiempo que se fomenta y se genera confianza en el proceso.

El Borrador del Marco de Participación Comunitaria (Anexo 2) presenta el enfoque para la participación continua de la comunidad en el desarrollo de políticas para el Plan General de Sonoma. El Marco establece las bases para la participación, en lugar de detallar una lista fija o exhaustiva de actividades, lo que permite que el enfoque se mantenga flexible y receptivo a los comentarios de la comunidad y a las necesidades de participación que surjan a medida que se desarrolla este proceso de varios años.

### Contenido del Marco de Participación Comunitaria

El borrador del Marco de Participación Comunitaria describe los objetivos, los compromisos, las audiencias y los métodos de participación, así como las herramientas para difundir la información. Aborda cuestiones de equidad y accesibilidad, las barreras a la participación, la alineación con las políticas de equidad y accesibilidad del condado, y la participación de las organizaciones comunitarias. El Marco también describe las funciones y responsabilidades del personal de Permit Sonoma, PlaceWorks, los Consejos y Comisiones Asesores (CAC/MACs), la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores durante el proceso de actualización. Por último, el Marco describe el calendario y la adaptabilidad de la participación y explica cómo el condado informará y promoverá la transparencia durante el proceso de divulgación.

Para preparar el borrador del Marco de Participación Comunitaria, el personal consultó el Kit de Herramientas de Participación Comunitaria, el Plan de Participación Comunitaria y la Política de Acceso Lingüístico y el Plan de Implementación preparados por la Oficina de Equidad del condado, con el fin de garantizar la coherencia con estos planes de participación comunitaria existentes.

### Objetivos y compromisos de participación comunitaria

El borrador del Marco de Participación Comunitaria tiene como objetivo recoger opiniones que reflejen las prioridades, necesidades y deseos de las diversas comunidades del condado de Sonoma. Los objetivos de participación para el Plan General de Sonoma serán:

1. Asegurarse de que todos los residentes del condado de Sonoma sepan que se está actualizando el Plan General y comprendan por qué es importante este plan y cómo sus aportaciones son importantes para el proceso de actualización y el futuro del condado de Sonoma.
2. Asegurarse de que el Plan General de Sonoma refleje las necesidades de personas que representen toda la diversidad demográfica, de perspectivas y de experiencias del condado de Sonoma. Esto incluye involucrar a las comunidades tradicionalmente no

representadas y marginadas, entre ellas los grupos raciales y étnicos y las comunidades de bajos ingresos, para quienes barreras como las diferencias lingüísticas y culturales, la falta de acceso a la tecnología y al transporte, las limitaciones de tiempo y la falta de confianza en el gobierno pueden afectar a su participación.

3. Maximizar la participación en el proceso ofreciendo una amplia variedad de actividades de participación que puedan llegar a los miembros de la comunidad en su nivel de comodidad y eliminar las barreras a la participación proporcionando información y recursos accesibles y culturalmente apropiados.
4. Ofrecer flexibilidad en el proceso de planificación para adaptarnos a lo que aprendamos sobre el camino. Esto incluye evaluar y documentar el progreso en el logro de los objetivos de participación para identificar los ajustes necesarios.
5. Fomentar la confianza y el sentido de pertenencia del público en el Plan General de Sonoma y su proceso de planificación. Esto incluye llevar a cabo un proceso transparente y responsable en el que los miembros de la comunidad puedan acceder fácilmente a los resultados de la participación y comprender cómo se están utilizando sus aportaciones.
6. Fomentar un diálogo constructivo sobre las prioridades contrapuestas creando oportunidades para hablar abiertamente de los conflictos, las compensaciones y las perspectivas divergentes de una manera respetuosa y equitativa, garantizando que se reconozcan y se tengan en cuenta los diversos puntos de vista en la toma de decisiones.
7. Colaborar con las principales partes interesadas a lo largo del proceso de actualización, incluyendo empresas, grupos comunitarios y de interés, gobiernos tribales, organismos públicos y jurisdicciones asociadas.

La participación comunitaria en el Plan General de Sonoma también se ajustará a los compromisos de participación que se enumeran a continuación, los cuales se han elaborado teniendo en cuenta el proceso de participación para definir la visión de la comunidad y en consonancia con los objetivos de participación comunitaria. Las descripciones de cada objetivo se pueden consultar en el Anexo 2.

1. Accesibilidad e inclusión
2. Participación centrada en la equidad
3. Transparencia y seguimiento
4. Flexibilidad y capacidad de respuesta
5. Respeto por el tiempo y la experiencia vivida de la comunidad

### Métodos de participación comunitaria

El borrador del Marco de Participación Comunitaria presenta una serie de métodos de divulgación que se adaptarán a los distintos temas políticos, públicos y actividades durante el

desarrollo de las políticas. Entre estos métodos se incluyen talleres presenciales y virtuales, instrumentos interactivos en línea, eventos comunitarios, mesas redondas técnicas, colaboraciones con comunidades indígenas y reuniones de los Consejos y Comisiones Asesores (CAC/MACs), así como reuniones públicas ante la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores.

La participación específica continuará en colaboración con organizaciones comunitarias para llegar a las comunidades no representadas, tal y como se inició durante el proceso de visión. El Marco también incluye la participación específica de los jóvenes en colaboración con socios como las universidades locales, programas escolares o de aula de secundaria y organizaciones comunitarias.

Además, el Marco incorpora enfoques creativos de participación, como proyectos artísticos comunitarios y colaboraciones con programas escolares de medios de comunicación o de arte. Las comunicaciones continuas incluirán vídeos educativos, boletines informativos por correo electrónico, publicaciones en redes sociales, anuncios de radio y redes de organizaciones comunitarias (CBO).

#### Organizaciones comunitarias asociadas

Para involucrar a las comunidades más difíciles de alcanzar, Permit Sonoma colaborará con varias organizaciones comunitarias locales (CBO) que mantienen fuertes vínculos con estas comunidades. Teniendo en cuenta el presupuesto y el alcance actuales, el personal espera establecer colaboraciones formales y remuneradas con hasta ocho CBOs. Se prevé que estos socios ayuden a facilitar las discusiones de los grupos focales con estas comunidades, apoyen la divulgación a través de sus redes y colaboren en actividades de participación multilingües y adaptadas a la cultura más allá de los grupos focales, como eventos comunitarios e iniciativas dirigidas a los jóvenes.

Además de estas colaboraciones formales, Permit Sonoma seguirá colaborando y coordinándose con una variedad de organizaciones comunitarias a lo largo del proceso para apoyar una participación inclusiva y efectiva. El personal de Permit Sonoma trabajará con cada CBO para definir un alcance claro del trabajo, y los socios de las CBO recibirán una remuneración por su tiempo.

#### Próximas actividades de participación comunitaria

La participación comunitaria se coordinará con las principales actividades del Plan General de Sonoma, de modo que las aportaciones se recojan en los momentos en que puedan influir de manera más significativa en las decisiones clave y perfeccionar la orientación del Plan General.

Se espera que la próxima ronda importante de participación comience este otoño, una vez finalizado el análisis de la situación actual. Durante esta ronda, los participantes examinarán cuestiones clave, identificarán prioridades políticas y aportarán ideas que orientarán el desarrollo de los escenarios de uso del suelo. Esperamos que haya aproximadamente 40 actividades comunitarias durante esta ronda de participación, incluyendo talleres presenciales y virtuales, una encuesta interactiva en línea, eventos comunitarios, reuniones de grupos focales con comunidades desfavorecidas, vídeos educativos, narración de historias a través de actividades artísticas (ya sean digitales o presenciales) y talleres en escuelas y universidades locales. Prevemos que los talleres iniciales y las reuniones de los grupos focales tendrán lugar entre septiembre y octubre de 2026, seguidos de las reuniones de los Consejos Asesores/Comisiones (CAC/MACs), las reuniones del Consejo, junto con las reuniones de la Agencia de Planificación/Comisión de Planificación y las reuniones de la Junta de Supervisores.

### **Borrador de la visión y los principios que nos guían**

A partir de las ideas recopiladas durante el proceso de visión comunitaria, el personal preparó un borrador de la visión y los principios que nos guían, que se presentó a la Junta de Supervisores el 12 de agosto de 2025. El borrador de la visión y los principios que nos guían reflejan las aspiraciones de la comunidad para el futuro del condado y constituirán la base de las directrices políticas del Plan General actualizado.

Durante el taller de la Agencia de Planificación del 19 de marzo de 2026, los miembros de la Comisión de Planificación y el público revisaron y dieron su opinión sobre el borrador del Marco de Participación Comunitaria y la visión y los principios que nos guían. Estas modificaciones se desarrollaron inicialmente en respuesta a los comentarios de la Junta de Supervisores de agosto de 2025.

Los comentarios del taller del 19 de marzo apoyaron en general la dirección de la visión y los principios que nos guían actualizados, al tiempo que sugirieron mejoras específicas para aumentar la claridad y la coherencia con las políticas del Plan General vigentes desde hace tiempo. En particular, los miembros de la Comisión comentaron la importancia de transmitir claramente el enfoque del condado para orientar el crecimiento hacia las áreas incorporadas. Aunque el borrador hacía referencia al crecimiento dentro de las “áreas urbanizadas” para reflejar la variedad de lugares donde puede producirse el desarrollo, incluidas las áreas fuera de los límites de las ciudades, los comisionados y los miembros del público señalaron que el concepto de «crecimiento centrado en las ciudades» sigue siendo una expresión importante y bien entendida de la estrategia general de crecimiento del condado y no excluye el desarrollo en áreas no incorporadas adecuadas.

Otros comentarios sugirieron aclarar la relación entre las tierras agrícolas y los espacios abiertos para reflejar mejor sus funciones distintivas.

En respuesta, se hicieron pequeñas revisiones para perfeccionar el texto, incluyendo la aclaración del enfoque del condado respecto al crecimiento de manera que refleje tanto la orientación política establecida como las consideraciones de planificación actuales, y reconociendo tanto la distinción como la interrelación entre las tierras agrícolas y los espacios abiertos.

### **Discusión de la junta**

En este tema se solicita a la Junta de Supervisores que organice un taller público para examinar el borrador del Marco de Participación Comunitaria y proporcionar comentarios al personal de Permit Sonoma al respecto, revisar el borrador de la visión y los principios que nos guían, y recibir información actualizada sobre el calendario del proyecto.

### **Próximos pasos**

A partir de los comentarios de la Junta, el personal:

1. Revisar y finalizar el Marco de Participación Comunitaria y la visión y los principios que nos guían.
2. Aplicar el Marco de Participación Comunitaria por medio de las actividades de participación que se llevarán a cabo durante el resto del calendario del proyecto del Plan General de Sonoma.
3. Llevar a cabo las tareas descritas en el calendario de desarrollo de políticas del Plan General.

### **Plan estratégico:**

Este punto está directamente relacionado con el Plan Estratégico Quinquenal del condado y se ajusta al siguiente pilar, meta y objetivo.

**Pilar:** Acción climática y resiliencia

**Meta:** Meta 5: Maximizar las oportunidades de mitigación del cambio climático y adaptación a través de la conservación del suelo y las políticas de uso del suelo

**Objetivo:** Objetivo 1: Para 2025, actualizar el Plan General del Condado y otros documentos de planificación del condado y de los distritos especiales para incorporar el lenguaje de las políticas e identificar áreas dentro del condado que tengan el potencial de maximizar el secuestro de carbono y ofrecer oportunidades

### **Equidad racial:**

**¿Se identificó este punto como una oportunidad para aplicar el Conjunto de herramientas de equidad racial?**

Sí

Se realizará un análisis completo del conjunto de herramientas para la equidad racial una vez que se haya completado la actualización del plan y se haya presentado a la Junta de Supervisores para su aprobación. Las consideraciones de equidad están integradas en todas las fases del proyecto. Las directrices del conjunto de herramientas se utilizarán a lo largo de todo el proceso de planificación plurianual para orientar la participación comunitaria, la recopilación y el análisis de datos, y el desarrollo de políticas, programas y estrategias de rendición de cuentas.

El Marco de Participación Comunitaria presentado a la Junta junto con este tema describe el enfoque y los compromisos para una participación equitativa y la inclusividad a lo largo de toda la vida del proyecto. Más adelante, en 2026, el personal presentará a la Junta un Análisis de las Condiciones Actuales que se basará en datos demográficos y socioeconómicos actualizados para identificar disparidades en áreas como la vivienda, el empleo, la salud, el transporte y la educación, con el fin de orientar el desarrollo de políticas posteriores. A continuación, el conjunto de herramientas se utilizará para evaluar cómo las políticas, los programas y las decisiones sobre el uso del suelo propuestos pueden afectar a los diferentes grupos raciales y socioeconómicos de la comunidad y perfeccionarlos antes de su adopción para minimizar los resultados desiguales.

El personal seguirá coordinándose con la Oficina de Equidad a lo largo del proceso de actualización del Plan General para compartir información y recabar opiniones, según proceda.

**Medidas anteriores de la Junta:**

16 de diciembre de 2025: Adjudicación del contrato de la fase 2 del proyecto de actualización del Plan General

<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=7777748&GUID=53E76097-8FEE-4463-B5A4-AE6CA22FF4E3&Options=&Search=>

12 de agosto de 2025: Resultados de la visión comunitaria y recomendaciones sobre el alcance del Plan General

<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=7504927&GUID=27926E3D-BCC0-48BB-9A01-E2E6665AA026&Options=&Search=>

15 de octubre de 2024: Auditoría del Plan General 2020 y Plan de Participación Comunitaria

<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6888966&GUID=EE057F3A-26D3-47E2-A55F-60A80906DBE2&Options=&Search=>

12 de diciembre de 2023: Inicio de la actualización del Plan General Integral del condado de Sonoma ([https://sonoma-](https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6446395&GUID=04FE3E33-FB4D-44B4-A5A8-59CB2E2FBACF)

[county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6446395&GUID=04FE3E33-FB4D-44B4-A5A8-59CB2E2FBACF](https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6446395&GUID=04FE3E33-FB4D-44B4-A5A8-59CB2E2FBACF))

10 de junio de 2023: Adjudicación del contrato de la fase 1 del proyecto de actualización del Plan General ([https://sonoma-](https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6720195&GUID=EA6AEAD9-96BC-4C3F-A9CE-0E18F3F3B28C)

[county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6720195&GUID=EA6AEAD9-96BC-4C3F-A9CE-0E18F3F3B28C](https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6720195&GUID=EA6AEAD9-96BC-4C3F-A9CE-0E18F3F3B28C))

## **RESUMEN FISCAL**

N/A

### **Explicación narrativa de las repercusiones fiscales:**

No hay repercusiones fiscales directas ni en el fondo general asociadas a este tema informativo.

### **Explicación narrativa de las repercusiones en la dotación de personal (si procede):**

N/A

### **Anexos:**

Anexo 1: Calendario de desarrollo de políticas del Plan General de Sonoma (inglés y español)

Anexo 2: Borrador del marco de participación comunitaria (inglés y español)

Anexo 3: Borrador final de la visión y los principios que nos guían (inglés y español)

Anexo 4: Borrador final de la visión y los principios que nos guían – Versión limpia (inglés y español)

Anexo 5: Comentarios públicos de la agencia de planificación

Anexo 6: Comentarios públicos desde el 19 de marzo de 2026

Anexo 7: Presentación (inglés y español)

### **Documentos relacionados «archivados» en la Secretaría de la Junta:**

N/A